



Municipalidad de Rosario

R E S O L U C I O N N º 12/22

Rosario, "Cuna de la Bandera", 11 de enero de 2022.

VISTO, que la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario a través de la Biblioteca Argentina "Dr. J. Alvarez" realiza la **CONVOCATORIA A FOTÓGRAFO/AS DE ROSARIO "FOTOTECA"**, destinada a fotógrafo/as aficionado/as y profesionales para exponer sus obras en la fotogalería del hall de la institución durante el año 2022. Las muestras serán bimensuales y comenzarán en el mes de marzo por lo que se seleccionarán 5 proyectos para el año entrante.

CONSIDERANDO, que esta gestión cultural, en su plan estratégico promueve, colabora y contribuye con proyectos cuyo fundamental objetivo redundará en beneficio de la cultura y educación de nuestra ciudadanía, siendo necesario proveer al respecto y en uso de sus atribuciones;

LA SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ART. 1º: APRUÉBESE, las siguientes bases y condiciones de la **CONVOCATORIA A FOTÓGRAFO/AS DE ROSARIO "FOTOTECA"** organizada por la Secretaria de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario a través de la Biblioteca Argentina "Dr. J. Alvarez", de acuerdo a las siguientes bases y condiciones:

BASES Y CONDICIONES

1. PARTICIPANTES

1.1 Podrán participar fotógrafo/as aficionados y profesionales mayores de 16 años, nacidos o residentes en Rosario, considerando dos categorías:

- Trabajos fotográficos de creación y desarrollo colectivo / grupal.
- Trabajos fotográficos de creación y desarrollo individual.

1.2 No podrán participar de esta convocatoria personas que integren dependencias y organismos de la Municipalidad de Rosario, cualquiera sea su condición de revista.

2. TEMÁTICA

La temática será libre, a elección del participante.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

El tamaño de las imágenes quedará en consideración de cada artista, teniendo en cuenta estos

parámetros: para imágenes cercanas a 40 x 50 cm, un total de no más de 20; y para un tamaño cercano a 60 x 100 cm, un total de no más de 10.

Los costos de impresión están a cargo de los/as participantes.

4. MONTAJE

Se realizará en el hall de la planta baja de la Biblioteca Argentina "Dr. J. Alvarez", y estará a cargo de cada artista.

5. COMUNICACIÓN

La difusión y comunicación oficial de las muestras están a cargo de la Biblioteca Argentina Dr. Juan Álvarez.

6. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN

Los proyectos se enviarán por mail a la siguiente casilla de correo: aromero3@rosario.gov.ar, con asunto "FOTOTECA 2022", en el cual deberán acompañar la siguiente información:

-Datos personales del/os expositor/es (nombre y apellido, DNI, teléfono y breve CV) .

-Información de la propuesta: título, fundamentación, técnicas utilizadas.

-Cinco fotografías representativas en una resolución de 300 dpi. El archivo adjunto no debe superar los 5 MB.

Oportunamente se solicitará a los seleccionados las fotografías con mayor calidad para la exposición.

7. FECHAS

Las propuestas se reciben desde el lunes 17 de enero de 2022 al lunes 14 de febrero de 2022 inclusive.

Los proyectos seleccionados se conocerán a partir del viernes 25 de febrero de 2022, a través de la pagina web institucional de la Secretaria de Cultura y Educación www.rosario.gov.ar/cultura.

8. SELECCIÓN DE PROYECTOS

La Biblioteca Argentina convocará a un jurado de especialistas de la disciplina para que elijan los proyectos que serán exhibidos.

ART. 2º: **INSÉRTESE**, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Dése difusión en la página web municipal. Hecho, archívese.



Federico Valentini
Subsecretario de Industrias
Culturales y Creativas
Secretaria de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO